CD N° 29/2021 – CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO BADEN Y CANAL A CIELO ABIERTO PARA LA CALLE COCHABAMBA E/ AMERICA – LOMA MERLO, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N°389941.-

ADENDA 01/2021

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS LA MODIFICACION DEL ACTO DE APERTURA, FECHA DE CONSULTA Y PARTES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, QUE QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA;

1. ACTO DE APERTURA Y FECHA DE CONSULTA;

LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA HA SIDO **PRORROGADA**, PARA LA FECHA **19/02/2021.**

LAS OFERTAS SERAN RECIBIDAS EL DÍA **19/02/2021** HASTA LAS **09:15 HS.** DEL MISMO DIA, EN MESA DE ENTRADAS DE LA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, LA APERTURA DE LOS SOBRES SE REALIZARÁ A LAS **09:30 HORAS**, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, EN LA CALLE PROFESOR GUILLERMO LEOZ C/ AUGUSTO RUIZ.-

FECHA TOPE DE CONSULTA EL DÍA **16/02/2021**, HASTA LAS **08:00 HS**

2. DATOS DE LA LICITACION – Punto 11: Visita al sitio de obras

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 15/02/2021
Lugar: EN LA CIUDAD DE LUQUE, INDICADO EN LA GEOLOCALIZACION REMITIDA ADJUNTO AL PROCESO,
Hora: 09:00 HS.
Procedimiento: Los interesados deberán presentarse en la oficina de la Dirección de Obras de la Municipalidad de LUQUE, donde será el punto de partida, para luego dirigirse a la zona donde se realizará la obra acompañado del funcionario responsable o asignado por el mismo. Se tendrá una tolerancia de 15 minutos de espera para los potenciales interesados para la visita fijada
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: ARQ. ANGEL ARANDA O PERSONA DESIGNADA POR LA MISMA, NO SE ACEPTARA DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE LA OBRA.-

Participación obligatoria: SI

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

3. CRITERIOS DE EVALUACION – Punto 3 - Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación: INCISO i - Otros criterios que la convocante requiera – PAGINA 26;

i) Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: **NO APLICA, SE ACLARA QUE NO APLICA LO PRIMERO PERO SI SE MANTINE LO QUE SIGUE.**

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante.

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

Los demás puntos del pliego quedan inalterables

LUQUE, 08 DE FEBRERO DEL 2021

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque